

El artículo 12 de la LGDNNA, dispone que toda persona que tenga conocimiento de que una niña, un niño o adolescente sufre agresiones, descuido o violaciones a sus derechos humanos, está obligado a hacerlo del conocimiento inmediato de las autoridades competentes.

Si requieres apoyo ante un caso de violencia, puedes acudir a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Federal; las Fiscalías Generales y Procuradurías de Justicia, y las Comisiones, Defensorías y Procuradurías de Derechos Humanos.



**Primera Visitaduría General**  
Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera,  
colonia San Jerónimo Lídice,  
Demarcación Territorial  
Magdalena Contreras,  
C.P. 10200, Ciudad de México.  
Tels.: 55 56 81 8125 y 55 54 90 7400

**Lada sin costo: 800 715 2000**  
[www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

**Coordinación del Programa sobre  
Asuntos de la Niñez y la Familia**  
Carretera Picacho-Ajusco 238, 2o. piso,  
colonia Jardines en la Montaña,  
Demarcación Territorial Tlalpan,  
C.P. 14210, Ciudad de México.  
Tel.: 55 54 49 01 00, exts.: 2110, 2118,  
2119, 2135, 2313, 2314, 2327, 2333 y 2375.

**Lada sin costo: 800 008 6900**

**Correo electrónico:**  
[asuntosdelafamilia@cndh.org.mx](mailto:asuntosdelafamilia@cndh.org.mx)

D.R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Edición: diciembre, 2020/1VG/ECTP

Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A.C. (Certificación FSC México).



## Deja atrás la violencia contra niñas, niños y adolescentes



La violencia familiar constituye un delito que se sanciona con penas de privación de la libertad. Por ejemplo, el Código Penal para el Distrito Federal, en su artículo 200 establece, que no se justifica el uso de violencia como forma de educación o formación de las hijas y los hijos. Así como en la Ciudad de México, todas las entidades federativas del país deben incorporar a su legislación la prohibición expresa de ejercer cualquier tipo de violencia como forma de educar a niñas, niños y adolescentes.

## ¡Deja atrás la violencia contra niñas, niños y adolescentes!

Ser madre/padre, profesora/o o cuidador/a no es tarea fácil. Los problemas y actividades de la vida cotidiana pueden hacernos sentir cansados, de mal humor y sin paciencia ante las necesidades de atención y cariño de las niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, existen técnicas de crianza que dejan atrás la violencia como método disciplinario y promueven el cuidado amoroso, sensible y respetuoso de los derechos de las personas menores de edad, que fa-

vorecen su desarrollo integral y autoestima, los hace sentir seguros de sí mismos/as, protegidas/os y con las posibilidades de alcanzar sus sueños.

Algunas recomendaciones para implementarlas son:

👍 **Infórmate.** Busca los avances más recientes de crianza positiva en libros e internet, acércate a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o especialistas en psicología y pedagogía.

👍 **Enseña con el ejemplo.** Los regañones, gritos y golpes no te servirán de nada para corregir la conducta, más si exiges un comportamiento que tú no realizas. Si el niño/a observa que acatas las reglas, te expresas bien de las personas, eres educada/o y ordenado/a, se sentirá motivada/o a hacer lo mismo.

👍 **Escúchalos/as con atención y respeto.** Las niñas, niños y adolescentes son personas con derechos y capacidad para expresar opiniones y sentimientos. Su cuidado necesita tiempo y paciencia. Es importante que les preguntes cómo se sienten y qué piensan de las situaciones que viven. Evita burlarte

de ellos/as o compararlos. Cuando fallen, enséñales a controlar la frustración e intentar de nuevo.

👍 **Revisa cómo manejas y expresas tus emociones.** La estabilidad psicológica y emocional es fundamental para cuidar o trabajar con niñas, niños y adolescentes. Las situaciones no resueltas que te lastiman o enojan, muchas veces se traducen en actos de violencia. Reflexiona para ti mismo/a qué es lo que te hace actuar con agresividad, ¿te trataban así en tu niñez?, ¿cómo te sentías?, ¿por qué crees que los golpes son buenos para educar?

👍 **Pide ayuda.** El comportamiento violento puede ser tratado, pero necesitas acompañamiento. En ocasiones, la terapia psicológica puede funcionar para que identifiques de dónde viene tu enojo, frustración o miedo a expresar sentimientos de amor y cariño hacia las niñas, los niños y las/os adolescentes. Existen instituciones y personas especialistas que estarán dispuestas a apoyarte en el camino para ser mejor padre/madre, educador/a o cuidadora/or.

